

## PRESENTACIÓN DE TACHA



**De** Maria Julia Garcia Ayala <mariajulia\_garcia01@yahoo.com>  
**Destinatario** comiteelectoral@srq-cc.com <comiteelectoral@srq-cc.com>  
**Fecha** 2023-10-23 00:04

### Sumilla: PRESENTO TACHA CONTRA LA CANDIDATURA DE "LA VOZ DE LOS ASOCIADOS"

Estimado señor Carlos González Palacios, presidente del Comité Electoral.

Estimados miembros del Comité Electoral.

Ante la consulta a diferentes abogados entre ellos algunos especialistas en derecho administrativo, y todos me han respondido que, según el documento de la Sunarp, "ANOTACION DE TACHA" del día 6 de octubre de 2023, hacia el título de inscripción 2023-02800842, el estatuto actual vigente es el que tenemos inscrito en la Sunarp actualmente, y que, sobre ese estatuto, se debe de haber llevado las elecciones de este año.

Es cierto que los asesores del Consejo Directivo y la abogada de la administración, les comunicaron que se trabajará con el estatuto aprobado en la asamblea del 09 de julio, y también es cierto que en su digno comité, tienen dos abogados que debieron utilizar la autonomía del Comité Electoral, y tomar su propia decisión ante el conocimiento de que dicho estatuto no esta inscrito aun en la Sunarp, por lo que el que se tenia que utilizar para el reglamento correspondiente es el actualmente vigente de forma legal.

Así mismo, los candidatos a la presidencia señor Olmer Ramos y a la vicepresidencia, señor Teodor Añanca (abogado) de La voz de los Asociados, han dicho públicamente que para ellos el estatuto vigente es el inscrito actualmente en la Sunarp (adjunto video).

Entonces, dicho la anterior, está legalmente probado que el estatuto vigente inscrito en Registros Públicos, es el que se tiene que utilizar en las elecciones.

Y estando en la fecha límite de presentación de tachas, de acuerdo al artículo 108 del estatuto vigente (07 días antes de la fecha de las elecciones) y como es domingo y no se puede presentar de manera presencial, cumplo con presentar en fecha vía correo, UNA TACHA CONTRA LA CANDIDATURA DE LA VOZ DE LOS ASOCIADOS por lo siguiente:

1. La candidata a una vocalía de la agrupación La Voz de los Asociados, la señora Vilma Marina Chávez Vergara no cumple con el requisito de 8 años de antigüedad, de Al no cumplir con el requisito que ordena el artículo 49 del estatuto, su candidatura debe ser desestimada, y el de su agrupación también, responsable de inscribirla y de verificar los requisitos de cada uno de sus candidatos,

Lima, 22 de octubre del 2023

Maria Julia Garcia Ayala  
DNI 09613401  
Código: A04585